ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XXIV y LXII, y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado y 25 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de sustanciar el Procedimiento de Suspensión de Mandato relativo al expediente parlamentario número **LXIV 080/2021**, promovido por el Ciudadano Roberto Texis Badillo y otros, en contra del Ciudadano Luis Ángel Barroso Ramírez, en su calidad de Presidente Municipal de Xicohtzinco, Tlaxcala, quedando integrada de la manera siguiente:

Presidente: **Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca**

Vocal: **Dip. Diana Torrejón Rodríguez**

Vocal: **Dip. Jaciel González Herrera**

SEGUNDO. Para el debido cumplimiento de los objetivos de la Comisión Especial, ésta tendrá la facultad de verificar el cumplimiento de los requisitos legales que refiere el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala para sustanciar el Procedimiento de Suspensión de Mandato, 21, 23, 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.

TERCERO. La Comisión Especial quedará instalada de manera inmediata a la aprobación del presente Acuerdo por el Pleno de este Congreso, y fungirá hasta que se agote el objeto para el cual fue creada, conforme lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo al Secretario Parlamentario del Congreso del Estado para que, a través del Actuario Parlamentario, el día de su aprobación, publique en los estrados de la propia Secretaría a su cargo, mediante cédula, los puntos resolutivos aquí contenidos para los efectos legales a que haya lugar, levantando constancia de ello.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
PRESIDENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
SECRETARIA

DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33